



COMUNICACIÓN AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA

MÁS ALLÁ DEL
LENGUAJE NATURAL
ASISTIDO:
**COMUNICACIÓN
AUMENTATIVA Y
ALTERNATIVA EN LA
PRIMERA INFANCIA**

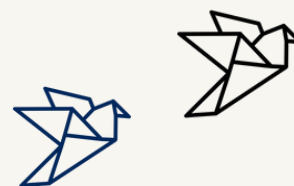


FEVADIS Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Intelectual

CIF: G-46202198

C/ Franco Tormo nº. 3 bajo. 46007-Valencia

Telf: 960036436 - 617 362 566



1	Objeto	3
2	Análisis de la situación y justificación de la necesidad	3
	2.1 Justificación teórica y normativa	3
	2.2 Situación de partida	7
	2.3 Necesidades a las que dar respuesta	9
3	Ámbito geográfico y personas beneficiarias	15
	3.1 Colectivo al que se dirige	15
	3.2 Personas beneficiarias	15
4	Objetivos, indicadores y resultados esperados	16
5	Descripción de las actividades	18
6	Cronograma	25
7	Metodología	26
8	Capacidad técnica	30
9	Difusión	32
10	Presupuesto	34
11	Sistema de calidad	36



1-OBJETO

Con este proyecto se pretende que las personas que muestren signos de necesidades educativas especiales en torno al lenguaje, la comunicación y el habla tengan una atención debida desde la primera escolarización, permitiéndoles desarrollar estrategias que les permitan formar parte del ciclo ordinario educativo durante más tiempo y no tener que recurrir a un centro de necesidades educativas especiales. Permitiendo así una inclusión real en el sistema educativo, cumpliendo los derechos a la comunicación tanto europeos como estatales y alineándose con distintas estrategias ratificadas por España en el ámbito internacional, que defienden los derechos humanos de segunda generación, también conocidos como derechos económicos, sociales y culturales. Estos derechos se basan en la idea de que todas las personas tienen derecho a un nivel de vida digno, incluyendo el acceso a la educación, la salud, la cultura y la participación social.

2-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

2.1-Justificación teórica y normativa

El principio 7 de la Declaración de los Derechos del Niño establece que “El niño tiene derecho a recibir una educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”. (Declaración de los Derechos del Niño, 1959) En este principio se observa el carácter obligatorio de la educación en respuesta a la necesidad descrita de aumentar la calidad de vida de los y las niñas para avanzar en la perpetuación de la cultura, valores, convivencia y equidad a través de la educación.

El principio 5 establece “El niño física y mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso en particular.” (Declaración de los Derechos del Niño, 1959) Donde podemos apreciar el aspecto inclusivo de la educación que encontramos muy presente en nuestra sociedad actual.

La Unión Europea por su parte utiliza todo el potencial de la educación para formar las sociedades de ahora y del futuro, es por ello que se toman una serie de acciones a favor de los mismos, estableciendo unos planes y objetivos.

El “Pilar Europeo de los Derechos Sociales” trata de una serie de principios que deben marcarse como objetivos a alcanzar en las diferentes materias propuestas para los estados miembros de la unión. Incluso se ha establecido un “Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales” para la consecución de los mismos. Destacan entre ellos los planes y recomendaciones de aspectos educativos ya que, como comentaba anteriormente, Europa considera a los niños como parte fundamental y primordial de actuación de las sociedades de ahora y del futuro, y como comentaba anteriormente, sin la educación no hay sociedad.

El primer principio de este “Pilar Europeo” es el siguiente:

1. Educación, formación y aprendizaje permanente: “Toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad, a fin de mantener y adquirir capacidades que le permitan participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral.”

Para llevar a cabo este principio en los diferentes estados miembros, orienta las políticas educativas europeas hacia una serie de objetivos que se han impulsado desde los marcos estratégicos de actuación “ET2010” y “ET2020” y que actualmente se encuentran en activo mediante la “Consecución del Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025.”

En este marco para la Consecución del Espacio Europeo se establece que la educación es un factor que no puede faltar si se quiere llegar a una cohesión en el futuro de Europa. La nueva estrategia propone romper fronteras, permitir moverse libremente por el espacio europeo educativo, crear un espacio cooperativo, que fomente el desarrollo personal, social y cultural.

Se recuerda que la diversidad de los sistemas educativos proporciona riqueza, sabiduría y experiencia desde una perspectiva innovadora y propone una cooperación entre los estados miembros para potenciar la calidad, inclusión, digitalización y dimensión ecológica de los sistemas educativos de la UE.

En su proclamación, el marco establece una serie de cinco prioridades estratégicas, de las cuales en materia de educación dentro de las aulas y que compete a la inclusión, destaca la número 1 y dice así:

Prioridad estratégica n.º 1: aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos en el ámbito de la educación y la formación: Esta prioridad estratégica marca a la educación como el principal propósito de Europa para que las sociedades del futuro prosperen, haciendo hincapié en diversos aspectos:

- Brindar a los individuos la oportunidad de desarrollarse a nivel personal y a nivel profesional en materia laboral.
- Estimar las competencias clave necesarias para el éxito de la comunidad y asegura que estas son totalmente indispensables.
- Promover la flexibilidad educativa como medida contra el abandono escolar, el cual desemboca en una limitación laboral, social y económica.
- Reconocer la falta de eficacia de los diferentes sistemas educativos de los que se estructura la UE ante el completo éxito de los alumnos dados los índices de abandono escolar y no consecución de objetivos.
- Aconsejar no asociar los resultados académicos y logros de los alumnos a sus contextos económicos, sociales, culturales y personales, ya que se puede llegar a estigmatizar a estos mismos.
- Impulsar el establecimiento de medidas de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales derivados de diferentes situaciones como contextos desfavorables, discapacidades, grupos vulnerables, reincorporación a la educación, etc.

Por lo tanto, se puede afirmar que desde Europa se promueve una educación fundamentada en el “Pilar Europeo de Derechos Sociales” y el “Marco Estratégico de Educación Europeo” que divulga una educación inmersa en el contexto de la inclusión y que han derivado de los principios 5 y 7 de la “Declaración de los derechos del niño, 1959”.

Todos los principios establecidos giran en torno a la aceptación e integración de los individuos de forma completa en la sociedad y al hecho de realizar todas las acciones posibles para que la educación proporcione las herramientas de las sociedades futuras. Años más tarde se enuncia la “Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales” aprobada por la “Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad” organizada por el Gobierno de España en Salamanca, a 10 de junio de 1994. (UNESCO, 1994)

Esta declaración supone un hito en la historia de la educación. Se abordan las necesidades educativas del alumnado implicando a organizaciones y gobiernos a nivel mundial. Se insta a los gobiernos a presupuestar a los centros para la mejora de la calidad educativa, que implanten leyes integradoras, que faciliten la participación de las familias.

A nivel europeo también encontramos distintas normativas que ratifican el proyecto como son:

a) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD):

Ratificada por la mayoría de los países europeos, la CDPD reconoce el derecho a la comunicación de las personas con discapacidad en su Artículo 21. Este artículo establece que:

- Las personas con discapacidad tienen derecho a la libertad de expresión y opinión, incluso el derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, independientemente de su forma de comunicación.
- Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder a la información y la comunicación, incluida la información pública, en formatos accesibles.

b) Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020:

Esta estrategia establece un marco para la acción de la Unión Europea en materia de discapacidad. Uno de sus objetivos es promover la participación plena e igualitaria de las personas con discapacidad en la sociedad, incluyendo el acceso a la comunicación.

c) Directrices sobre la accesibilidad de los sitios web y las aplicaciones móviles de los organismos del sector público:

Estas directrices establecen requisitos para que los sitios web y las aplicaciones móviles de los organismos del sector público sean accesibles a las personas con discapacidad. La accesibilidad a la información y la comunicación es un componente clave de estas directrices.

Por otro lado, a nivel estatal podemos encontrar

1. Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social:

- Esta ley reconoce el derecho a la comunicación de las personas con discapacidad y establece medidas para garantizar este derecho, como la obligación de las administraciones públicas de proporcionar los apoyos necesarios para la comunicación.

- La ley también establece la creación del Consejo Español de la Discapacidad, que tiene entre sus funciones la de velar por el cumplimiento del derecho a la comunicación.
- La ley también establece la creación del Consejo Español de la Discapacidad, que tiene entre sus funciones la de velar por el cumplimiento del derecho a la comunicación.

2. Real Decreto 1363/2010, de 29 de octubre, por el que se regula la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales:

- Este real decreto establece que los alumnos con necesidades educativas especiales tienen derecho a recibir una educación que les permita desarrollar al máximo sus capacidades, incluida la capacidad de comunicación.
- El real decreto también establece la obligación de los centros educativos de elaborar un Plan de Atención Individualizado para cada alumno con necesidades educativas especiales, que debe incluir medidas para la mejora de la comunicación.

3. Directrices para la promoción de la comunicación aumentativa y alternativa (CAA) en España:

- Estas directrices, elaboradas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, establecen los principios y criterios básicos para la promoción de la CAA en España.
- Las directrices incluyen recomendaciones para la evaluación, intervención y formación en CAA, así como para la financiación de los servicios de CAA.

4. Guías de buenas prácticas para la comunicación con personas con discapacidad:

- Existen diversas guías de buenas prácticas para la comunicación con personas con diferentes tipos de discapacidad, como la discapacidad auditiva, la discapacidad visual o la discapacidad intelectual.
- Estas guías ofrecen recomendaciones para facilitar la comunicación con las personas con discapacidad, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.

5. Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.

- Esta ley garantiza la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el acceso a la educación y la comunicación.

6. Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia:

·Esta ley establece medidas para promover la autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad, incluyendo la atención a sus necesidades educativas y de comunicación.

7. Ley Orgánica de Educación (LOE) o Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE):

- Estas leyes establecen el marco general para el sistema educativo nacional, incluyendo disposiciones específicas para la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

A su vez el proyecto se enmarca siguiendo las directrices fundamentales enumeradas por los principios de la agenda 2030:

- **Inclusión:** El estudiantado tiene derecho a una educación de calidad, independientemente de sus características o circunstancias.
- **Equidad:** Se deben tomar medidas para garantizar que todas las personas estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.
- **Calidad:** La educación debe ser de alta calidad y relevante para las necesidades de todo el mundo.
- **Aprendizaje permanente:** La educación debe proporcionar a estudiantado las habilidades y conocimientos que necesitan para tener éxito en la vida.

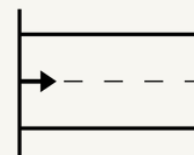
El proyecto se fundamente principalmente en dos de sus objetivos clave:

Educación de Calidad (ODS 4): buscando mejorar la calidad de la educación al proporcionar formación y recursos para el personal educativo, así como planes de accesibilidad para el alumnado con discapacidad intelectual u otras necesidades de apoyo educativo. Esto contribuirá a una educación más inclusiva y equitativa.

Reducción de las Desigualdades (ODS 10): puesto que tiene como objetivo reducir las desigualdades en el acceso a la educación y la participación en el aprendizaje. Al proporcionar apoyo específico a los y las profesionales de la enseñanza que atienden a alumnado con discapacidad intelectual y necesidades especiales o riesgo de padecerlo, se está trabajando para garantizar que todos los y las estudiantes tengan igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

Es importante recordar que todos estos derechos son solo una parte de los derechos humanos básicos que se han de garantizar y respetar para todo el mundo.

2.2-Situación de partida



INICIO

El acceso a una educación de calidad es un derecho fundamental independientemente de las capacidades o necesidades. Sin embargo, la falta de formación específica en el profesorado en temas de accesibilidad y discapacidad intelectual o riesgo de sufrirla genera barreras que impiden al alumnado con diversidad alcanzar su máximo potencial académico y personal. La comprensión de las necesidades específicas de los y las estudiantes con discapacidad intelectual permite al profesorado adaptar su enfoque pedagógico y desarrollar planes de apoyo individualizados. Esto garantiza que el alumnado reciba una educación ajustada a sus habilidades y desafíos, maximizando así su progreso y éxito académico.

El "Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020" desarrollado por la Unesco, identifica que "alrededor del 25% de los docentes de 48 sistemas educativos señalan que hay una gran necesidad de formación profesional para enseñar a alumnos con necesidades especiales."

Un estudio desarrollado por la Dra. Marta Aguilar, Profesora Titular del Departamento de Psicología Básica de la Universidad de Barcelona, centrado en **"Diferencias en el desarrollo del lenguaje oral y la lectoescritura entre estudiantes de centros públicos y privados en España"** (2020), concluyó que:

Con respecto al vocabulario oral:

- Centros públicos: 50% del alumnado tienen un vocabulario oral considerado "bajo".
- Centros privados: 20% del alumnado tienen un vocabulario oral considerado "bajo".

Con respecto a la comprensión lectora:

- Centros públicos: 30% del alumnado tienen dificultades para comprender textos complejos.
- Centros privados: 10% del alumnado tienen dificultades para comprender textos complejos.

En referencia a la expresión escrita:

- Centros públicos: 40% del alumnado tienen dificultades para escribir textos claros y coherentes.
- Centros privados: 20% del alumnado tienen dificultades para escribir textos claros y coherentes.

Pudiendo extraer las siguientes como conclusiones, que el estudiantado de centros públicos tiene más dificultades para desarrollar el lenguaje oral y la lectoescritura que los estudiantes de centros privados, y que las diferencias en el desarrollo del lenguaje oral y la lectoescritura entre estudiantes de centros públicos y privados son significativas. Por lo que resulta necesario tomar medidas para acabar con esta brecha de clase.

En una investigación realizada en 2020 por la Universidad de Málaga ("Estudio sobre las dificultades de aprendizaje en la etapa de Educación Infantil") se concluyó que:

- el 35.8% del alumnado presenta dificultades en la escritura.
- El 28.9% comete errores ortográficos de tipo arbitrario.
- El 22.1% muestra dificultades fonológicas que afectan la escritura.
- El 13.2% presenta dificultades tanto ortográficas como fonológicas.

Las dificultades ortográficas pueden ser influenciadas por diversos factores que afectan el proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades en la escritura. Uno de los aspectos clave es el desarrollo fonológico, donde las dificultades para discriminar sonidos o asociarlos correctamente con las letras correspondientes pueden obstaculizar la adquisición de la ortografía. Además, la memoria a corto plazo juega un papel fundamental, ya que la dificultad para recordar la secuencia exacta de letras que componen una palabra puede resultar en errores ortográficos frecuentes.

Otro factor relevante es la atención, ya que las dificultades para concentrarse y mantener el enfoque en la tarea de escribir pueden interferir con la capacidad de aplicar las reglas ortográficas de manera efectiva. Además, la motivación desempeña un papel significativo, ya que una baja autoestima o falta de interés por la escritura puede reducir la disposición del individuo para mejorar sus habilidades ortográficas.

Por último, la metodología de enseñanza también puede influir en las dificultades ortográficas. Un enfoque inadecuado o poco atractivo para el aprendizaje de la ortografía puede resultar en una comprensión deficiente de las reglas ortográficas y una práctica insuficiente, lo que contribuye a la persistencia de las dificultades en este ámbito. Es crucial abordar estos factores de manera integral para ayudar a los estudiantes a superar las dificultades ortográficas y promover un mejor desempeño en la escritura.

La formación en accesibilidad y discapacidades intelectuales no solo tiene un impacto en el ámbito educativo, sino que también contribuye a una sociedad más inclusiva y equitativa en el futuro. Al empoderar a los profesores con las herramientas necesarias para atender a la diversidad de sus estudiantes, se sienta un precedente valioso para la aceptación y valoración de la diversidad en todos los aspectos de la vida. Esto no solo beneficia al alumnado con diversidad, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos los estudiantes y promueve una cultura de respeto y aceptación.

Según el Ministerio de Educación en su informe de estadísticas de 25 de abril de 2022, el alumnado con necesidades educativas especiales y/o especiales supone el 9,3% del alumnado de las Enseñanzas de Régimen General no universitarias. Atendiendo a la discapacidad del alumnado con necesidades educativas especiales, los mayores porcentajes de escolarización en enseñanzas ordinarias se dan en los trastornos graves de conducta o personalidad (98,4%) y en las discapacidades sensoriales, auditiva 95,2% y visual 95,0%, y el menor nivel de escolarización en unidades ordinarias lo tiene el alumnado con plurideficiencia, con un 35,3%.

Desde la Conselleria d'Educació (Generalitat Valenciana) cifran en 6.055 el número de alumnos/as con dictamen de escolarización debido a un trastorno del espectro autista (TEA) escolarizados en los centros sostenidos con fondos públicos este año (Infantil, Primaria, ESO y Especial). De ellos 736 (que suponen el 12 %) están atendidos/as en Centros de Educación Especial (CEE) y el 88 % restante, 5.319, en centros ordinarios.

De estos hay 3.948 en aulas ordinarias y 1.371 en unidades específicas (714 en aulas CyL y 657 en UE Generales). Los alumnos con TEA representan el 0,9 % del total del alumnado escolarizados este curso en centros públicos.

2.3-Necesidades a las que dar respuesta

Necesidad 1 - Necesidad de formación continua para el profesorado en el ámbito de las necesidades educativas especiales.

La inclusión educativa es un principio fundamental que busca garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad en entornos inclusivos. En este contexto, es crucial reconocer y abordar las necesidades específicas del estudiantado que enfrenta dificultades en la comunicación y regulación emocional, para asegurar su plena participación en el proceso educativo.

Necesidad 1 - Necesidad de formación continua para el profesorado en el ámbito de las necesidades educativas especiales.

Los sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación (SAAC) son herramientas vitales para facilitar la comunicación efectiva de personas con necesidades educativas específicas, como aquellos que presentan trastornos del espectro autista, parálisis cerebral, trastornos del habla, entre otros. Estos sistemas incluyen pictogramas, tableros de comunicación, dispositivos electrónicos de comunicación, entre otros recursos, que permiten a los estudiantes expresar sus ideas, deseos y necesidades de manera efectiva.

En el contexto de la educación infantil, es fundamental que el profesorado esté debidamente formado en el uso y aplicación de los SAAC, así como en técnicas de apoyo a la regulación emocional. Esta formación les capacita para identificar las necesidades individuales de cada estudiante y para implementar estrategias y herramientas que favorezcan su comunicación y manejo emocional en el aula. Al dotar al profesorado de estas habilidades, se crea un entorno inclusivo que promueve el desarrollo integral de todos los niños y niñas, sin importar sus diferencias.

La formación en SAAC y regulación emocional para el profesorado de educación infantil no solo beneficia a los estudiantes con necesidades educativas específicas, sino que también contribuye a la creación de aulas más inclusivas y diversificadas. Además, esta capacitación permite a los centros educativos mantener a estos estudiantes en entornos ordinarios durante más tiempo, evitando la segregación y promoviendo su integración plena en la comunidad escolar.

En resumen, la formación en sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación y en estrategias de regulación emocional para el profesorado de educación infantil es una inversión en la igualdad de oportunidades y en la calidad educativa para todos los estudiantes. Al proporcionar al personal las herramientas y conocimientos necesarios, se fomenta un entorno educativo inclusivo donde cada niño y niña pueda alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus habilidades o necesidades específicas.

Necesidad 2 - Necesidad de apoyo externo con perfil especializado para brindar apoyo en el aula.

La inclusión de un equipo multidisciplinario en el entorno educativo de las aulas de educación infantil se vuelve cada vez más esencial para abordar las necesidades diversas del alumnado y garantizar su desarrollo integral. Además de la presencia de un logopeda, se reconoce la importancia fundamental de la intervención de una profesional en terapia ocupacional y psicología para promover no solo el desarrollo del lenguaje, sino también la regulación emocional y el bienestar general del estudiantado.

En primer lugar, es crucial destacar que el lenguaje no solo es un medio de comunicación, sino también una herramienta vital para expresar emociones y regular interacciones sociales. Los niños y niñas con retrasos en el lenguaje pueden experimentar frustraciones y dificultades emocionales que afectan su aprendizaje y su integración en el entorno escolar. Por lo tanto, la presencia de un equipo compuesto por logopedas, terapeutas ocupacionales y psicólogos/os permite abordar de manera integral estas necesidades, proporcionando apoyo tanto en el desarrollo del lenguaje como en la regulación emocional.

La colaboración interdisciplinaria entre estas figuras profesionales y las maestras/os es fundamental para identificar, evaluar y abordar las dificultades de aquellas personas que lo precisen de manera holística. La o el logopeda puede centrarse en las habilidades lingüísticas y comunicativas, la/el terapeuta ocupacional en las habilidades motoras y sensoriales relacionadas con el aprendizaje y la participación en actividades escolares, y la psicóloga/o en la gestión de emociones y el bienestar emocional.

Además de la intervención directa con el alumnado, este equipo multidisciplinario también ofrece asesoramiento y capacitación a las maestras en estrategias para adaptar el entorno educativo y las actividades de acuerdo con las necesidades específicas de cada niño o niña. Esto no solo promueve la inclusión y participación equitativa de todo el alumnado, sino que también fortalece la capacidad de las maestras para atender las necesidades diversificadas de sus alumnos.

La presencia regular de este equipo en las aulas de educación infantil facilita la detección precoz de posibles dificultades y la derivación temprana a servicios especializados cuando sea necesario. Esto garantiza una intervención temprana y efectiva, maximizando las oportunidades de éxito a largo plazo para los estudiantes y promoviendo un entorno educativo inclusivo y de calidad para todos/as.

En resumen, la incorporación de un equipo multidisciplinario compuesto por logopedas, terapeutas ocupacionales y psicólogos/os en las aulas de educación infantil responde a la necesidad imperante de garantizar un desarrollo integral y equitativo de todos los estudiantes. Esta colaboración interdisciplinaria fortalece el equipo docente y contribuye significativamente al bienestar emocional, social y académico de los y las niñas en su proceso educativo.

Necesidad 3 - Necesidad de Atención Integral en el Aula para Alumnado con Dificultades en el Lenguaje

El desarrollo integral del estudiantado es fundamental para garantizar una educación inclusiva y equitativa en nuestras aulas. Reconocemos la importancia de proporcionar un apoyo adecuado a aquel alumnado que enfrenta desafíos específicos, como el retraso o déficit en el lenguaje, así como dificultades emocionales que pueden surgir como consecuencia de estas dificultades. Es fundamental que estos estudiantes reciban un apoyo integral que abarque tanto el aspecto lingüístico como el emocional para que puedan alcanzar su máximo potencial y participar plenamente en el proceso educativo.

Es evidente que cada estudiante tiene necesidades y ritmos de aprendizaje distintos. En este sentido, es imperativo que la labor educativa se adapte a las particularidades de cada persona, brindando las herramientas y recursos necesarios para que puedan progresar de manera significativa. En el caso del alumnado con dificultades en el lenguaje y problemas emocionales asociados, es fundamental ofrecerles un apoyo integral en el aula que les permita desarrollarse al mismo ritmo que sus compañeros.

La atención integral en el aula no solo se traduce en la implementación de estrategias pedagógicas específicas, sino también en la creación de un entorno inclusivo y comprensivo donde todo el mundo sienta que se le pone en valor y se le respeta. Esto implica la colaboración estrecha entre los docentes, los especialistas en educación especial, los terapeutas ocupacionales y los psicólogos, así como el involucramiento activo de las familias, para diseñar un plan de intervención individualizado que atienda las necesidades específicas de cada alumno.

Al proporcionar este tipo de apoyo en el aula, no solo estamos promoviendo la igualdad de oportunidades educativas, sino también fomentando la integración de todos los estudiantes en el sistema educativo regular.

Es fundamental que los alumnos con necesidades educativas especiales ya sean lingüísticas, emocionales o ambas, tengan la oportunidad de aprender y crecer junto a sus compañeros, beneficiándose de la diversidad y enriqueciendo el ambiente educativo para todos.

En conclusión, una atención integral en el aula que abarque tanto las necesidades lingüísticas como emocionales es esencial para garantizar que los alumnos con dificultades en el lenguaje puedan desarrollarse plenamente y seguir integrados en el sistema de educación normal, sin necesidad de ser derivados a centros de necesidades educativas especiales. Este enfoque inclusivo no solo beneficia a los estudiantes individualmente, sino que también contribuye a construir una sociedad más justa y equitativa en la que cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Necesidad 4 – Necesidad de acompañar y formar a las familias con hijas/os en la etapa de Educación Infantil.

El desarrollo del lenguaje en los primeros años de vida es un aspecto fundamental que influye de manera significativa en el éxito académico, social y emocional a lo largo del crecimiento de un niño/a. Además del lenguaje, la regulación emocional también juega un papel crucial en su bienestar integral. Por ello, es esencial abordar estas necesidades de manera integral, involucrando no solo a especialistas en lenguaje, sino también a terapeutas ocupacionales y psicólogas.

Durante la etapa de guardería y educación infantil, las familias son los principales agentes de socialización y educación de los niños, y es vital que estén equipadas con los conocimientos y recursos necesarios para detectar posibles dificultades en el desarrollo del lenguaje y la regulación emocional de sus hijos.

Por esta razón, se hace imprescindible ofrecer apoyo y formación a las familias para que puedan identificar de manera temprana posibles necesidades en estas áreas y brindar el acompañamiento adecuado. Esta formación no solo les permitirá reconocer señales de alerta en el desarrollo del lenguaje y posibles problemas emocionales, sino que también les proporcionará herramientas y estrategias para apoyar a sus hijos en casa.

Al empoderar a las familias con conocimientos y habilidades en el área del desarrollo del lenguaje y la regulación emocional, se promueve una mayor participación activa en el proceso educativo de sus hijos. Esto contribuye a fortalecer los lazos familiares, mejorar la comunicación entre padres e hijos y crear un entorno favorable para el bienestar y desarrollo integral de los niños.

Además, la detección temprana de posibles necesidades en estas áreas y la intervención oportuna pueden prevenir problemas más graves en el futuro, así como facilitar el acceso a servicios de apoyo especializado cuando sea necesario. Esto promueve la equidad educativa y garantiza que todos los niños tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus circunstancias individuales.

El apoyo y la formación de las familias en la detección de necesidades de lenguaje y regulación emocional en la etapa de guardería y educación infantil son esenciales para promover un desarrollo lingüístico y emocional óptimo en los niños, así como para fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela en beneficio del bienestar y éxito de los más pequeños.

3-ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PERSONAS BENEFICIARIAS

El proyecto se desarrollará en centros de educación infantil públicas o concertadas y guarderías de la ciudad de València.

3.1-Colectivo al que se dirige

Niños y niñas de 0 a 6 años con que presenten necesidades educativas específicas en relación al desarrollo del lenguaje.

3.2-Personas beneficiarias

Personas Beneficiarias Directas y Grado de Atención:



- Estudiantes con necesidades aumentativas y alternativas en la comunicación de entre 0 y 6 años: Serán las principales personas beneficiarias al recibir una atención más adecuada a sus necesidades, así como apoyo y adaptaciones que les permitirán participar plenamente en el proceso educativo.
- El Profesorado y personal educativo: Se prevé realizar la formación a profesorado de dos centros educativos del ciclo de infantil o escoletas (profesorado de Magisterio Infantil, Pedagogía terapéutica, Audición y Lenguaje, Orientación y Pedagogía). Obtendrán formación especializada y herramientas para abordar las necesidades del alumnado con necesidades educativas en relación al lenguaje, mejorando así su capacidad para ofrecer una educación inclusiva y de calidad.
- Familias: Verán a sus hijas/os recibir un apoyo más efectivo en el entorno escolar, lo que puede tener un impacto positivo en su bienestar y desarrollo. Recibirán formaciones en torno a identificación y manejo de dificultades en el desarrollo del lenguaje o ambientes comunicativos inclusivos en el hogar entre otros.

Personas Beneficiarias Indirectas y Grado de Atención:

La comunidad escolar en su conjunto: Experimentará un ambiente más inclusivo y diverso que promoverá la empatía y la comprensión entre los estudiantes y el personal educativo.

También puede haber otros grupos que se vean impactados de manera positiva indirectamente, como otros centros educativos que puedan aprender y replicar las mejores prácticas implementadas en este proyecto.

4-OBJETIVOS, INDICADORES Y RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo General: Facilitar la inclusión educativa del alumnado que presente dificultades en el desarrollo del lenguaje, a través de sistemas de comunicación aumentativa y alternativa.

OBJECTIVOS ESPECÍFICO 1

OE1: Capacitar al Profesorado en atención a la diversidad: Proporcionar formaciones especializadas al profesorado para mejorar sus habilidades y conocimientos en la atención y enseñanza al alumnado con necesidades especiales.
Vinculado con la Necesidad 1

INDICADORES

Cuantitativo: Número de formaciones realizadas en cada centro.

Cualitativo: Nivel de satisfacción de los y las profesionales que asisten a la formación.

OBJECTIVOS OPERATIVO 1.1

OE1.OO1: Se realizan 5 sesiones formativas en cada centro educativo a lo largo del curso escolar 2024-2025.

RESULTADOS ESPERADOS

Resultado cuantitativo: Al menos se realizan 4 formaciones en cada centro.

Resultado cualitativo: Al menos el 80% de las personas participantes evalúan con un 4 sobre 5 la atención recibida

OBJECTIVOS ESPECÍFICO 2

OE2: Establecer una colaboración con el colegio para ofrecer servicios de apoyo externo especializado en logopedia, con el fin de proporcionar asistencia individualizada a los estudiantes con dificultades en el lenguaje dentro del entorno escolar. Vinculado con la Necesidad 2

INDICADORES

Cuantitativo: Número de personas que reciben asistencia individualizada.

Cualitativo: Satisfacción del equipo docente y familiares con la intervención recibida.

OBJECTIVOS OPERATIVO 2.1

OE2.OO1: Se atienden 40 niños/as con necesidades comunicativas entre los 8 centros educativos a lo largo del curso escolar.

RESULTADOS ESPERADOS

Resultado cuantitativo: Al menos se atienden 35 casos individuales.

Resultado cualitativo: Al menos el 80% de los y las familiares y equipo docente evalúan con un 4 sobre 5 la atención recibida.

OBJECTIVOS ESPECÍFICO 3

OE3: Hacer Accesibles las Aulas: Proporcionar estrategias de accesibilidad en las aulas para mejorar la comunicación con el alumnado, haciendo un análisis del espacio y recursos disponibles.

Vinculado con la Necesidad 3

INDICADORES

Cuantitativo: Número de aulas en las que se realiza observación y se aportan mejoras.

Cualitativo: Nivel de satisfacción del profesorado con la adaptación de las aulas.

OBJECTIVOS OPERATIVO 3.1

OE3.OO1: Realizar observación en las aulas de 8 centros educativos con alumnado de entre 0 y 6 años durante el curso escolar 2024-2025 y aportar al menos 1 estrategia que mejore la comunicación en cada aula

RESULTADOS ESPERADOS

Resultado cuantitativo: Al menos se realizan observaciones y adaptaciones en 1 aula de cada centro.

Resultado cualitativo: Al menos el 80% del profesorado evalúa con un 4 sobre 5 la adaptación del aula.

OBJECTIVOS ESPECÍFICO 4

OE4: Diseñar e implementar programas de formación para las familias de estudiantes en los primeros ciclos educativos que proporcionen herramientas y estrategias que apoyen el desarrollo del lenguaje y la comunicación de sus hijos/as en el hogar. Vinculado con la Necesidad 4.

INDICADORES

Cuantitativo: Número de formaciones realizadas en cada centro.

Cualitativo: Satisfacción de los y las familiares con la formación recibida.

OBJECTIVOS OPERATIVO 4.1

OE4.OO1: Se realizan 3 sesiones formativas para familiares en cada uno de los 8 centros educativos en los que se ejecuta el proyecto durante el curso escolar 2024-2025

RESULTADOS ESPERADOS

Resultado cuantitativo: Al menos se realizan 2 formaciones en cada centro educativo.

Resultado cualitativo: Al menos el 80% de los y las familiares evalúan con un 4 sobre 5 la formación recibida.

5-DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR



Para el desarrollo de todas las actividades utilizaremos como herramienta los cuentos de "Nórmal" de Aina Olmos y Leonor Bauzà

Actividad 1: Formación a profesionales

Responde al objetivo **OE1**: Capacitar al Profesorado en atención a la diversidad: Proporcionar formaciones especializadas al profesorado para mejorar sus habilidades y conocimientos en la atención y enseñanza al alumnado con necesidades especiales.

Vinculado con la **Necesidad 1** - Necesidad de formación continua para el profesorado en el ámbito de las necesidades educativas especiales.

Descripción de la actividad:

Se ofrecerán cinco formaciones al profesorado de 8 centros educativos que se desarrollarán en el periodo de un curso lectivo, con lo que inicialmente se plantea realizar un taller cada dos meses. En estos talleres se formará al profesorado para que esté capacitado no solo para atender las necesidades educativas de las personas con dificultad en el desarrollo del lenguaje, sino también para identificar posibles trastornos comunicativos.

El personal encargado de dar las charlas serán psicólogas, logopedas y/o terapeuta ocupacional.

Los 5 talleres que se plantean son:

1º) Atender a las necesidades educativas/ emocionales del alumnado con diversidad. 3h

En este taller formativo abordaremos los aspectos relacionados con las habilidades emocionales del equipo educativo y cómo abordar los casos de diversidad en el aula desde una perspectiva inclusiva, haciendo hincapié en aquellas situaciones en las que el alumno/a con diversidad requiera de apoyos específicos.

2º) Estrategias y Herramientas para atender la diversidad en las aulas. 3h

Se proporcionarán pautas y estrategias que favorezcan el funcionamiento adaptativo en el aula del alumnado que presentan dificultades que influyen en su rendimiento académico, social y emocional con el fin de generar espacios más inclusivos, adecuados a las necesidades de cada alumno/a.

3º) Accesibilidad cognitivo-lingüístico. Como hacer centros educativos inclusivos y adaptados para el alumnado con NEE. 3h

El objetivo de este curso es dotar de recursos funcionales y prácticos de cómo poder adaptar el contexto para todo el alumnado del centro, ya que el acceso cognitivo y lingüístico garantiza no solo al alumnado con NEE la plena autonomía en el entorno.

Cómo hacer espacios seguros y entendibles para todos, dar estrategias de accesibilidad a las materias según las necesidades y características del alumnado del centro para hacer un centro inclusivo y real será el objetivo principal de esta formación.

4º) Lenguaje Natural Asistido. Cómo implementar un SAAC de forma funcional en el aula para alumnado con necesidades complejas en la comunicación. 3h

La Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA) y los diferentes SAAC requieren de un entendimiento global para poder adaptar a las necesidades individuales de cada alumna/o con necesidades complejas de la comunicación para que estos recursos y metodologías sean funcionales.

Por lo que en esta formación ofrecemos hacer un barrido de los diferentes SAAC con los posibles usos actualizados con las últimas evidencias científicas, dotando así de mayores estrategias de implantación.

Con la finalidad de que la inclusión lingüística ante el alumnado con grandes desafíos de la comunicación sean cubiertos y se garanticen los derechos.

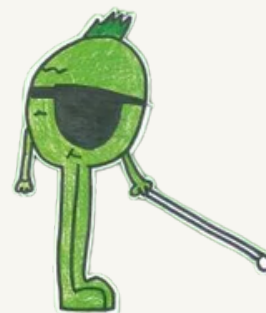
5º) Alfabetización, como dar acceso a la lectoescritura a menores con NCC o NEE. 3h

La lectoescritura es junto a la pragmática, las metas de la comprensión del lenguaje. Por ello ofrecemos formación sobre cómo adaptar e introducir este aprendizaje ante niños/as con NEE.

Saber detectar en qué etapa del aprendizaje se encuentran según edad cronológica y edad psicolingüística (o según diagnósticos) para poder ajustar los recursos será el eje principal de esta formación. Para poder guiar a los aprendices con NEE con éxito hacia la generalización de este aprendizaje.

Tareas a realizar:

- Elaboración de material de los talleres.
- Contacto previo con centros educativos.
- Calendarización de las sesiones formativas.
- Impartición de los talleres.
- Gestión documental y de seguimiento de la actividad.
- Evaluación de las sesiones formativas.



Actividad 2: Atención personalizada



Responde al objetivo **OE2:** Establecer una colaboración con el colegio para ofrecer servicios de apoyo externo especializado en logopedia, con el fin de proporcionar asistencia individualizada a los estudiantes con dificultades en el lenguaje dentro del entorno escolar.

Vinculado con la Necesidad 2 - Necesidad de apoyo externo con perfil especializado para brindar apoyo en el aula.

Descripción de la actividad:

El porcentaje del alumnado con NEE va en aumento y cada año es mayor, en la actualidad los desafíos y retos que encontramos en las aulas son mayores, por eso nos surge la necesidad de poder ofrecer un servicio de valoración y detección de las necesidades llevado a cabo por un equipo especializado, para poder acompañar tanto al alumnado como al equipo docente de forma integral, realizando el apoyo que el sistema educativo por falta de recursos (tiempo y conocimientos) venimos observando que necesita.

Con esta actividad, nuestro objetivo es que la persona logopeda brinde un apoyo extra a la hora de implementar herramientas y soluciones dentro del horario escolar para aquellas personas que requieran apoyo individualizado. Durante este proceso, nos enfocaremos en trabajar de manera individual con cada estudiante, proporcionándoles pautas y recursos específicos para abordar sus necesidades en el ámbito del lenguaje y la comunicación.

Además de trabajar directamente con la persona, nuestra intención es compartir estas pautas y herramientas con sus familias y el equipo docente. De esta manera, se busca crear un enfoque integral que abarque tanto el ambiente escolar como el hogar. Al involucrar a la familia y al equipo docente, buscamos garantizar que las estrategias y habilidades trabajadas en las sesiones individuales se refuercen y se integren tanto en el aula como en el entorno familiar.

El objetivo final de esta actividad es promover el desarrollo del lenguaje y la comunicación de manera efectiva y sostenible, creando un entorno de apoyo continuo que beneficie tanto al estudiante como a su entorno inmediato.

Aunque principalmente la actividad será llevada a cabo por la logopeda, dado que las dificultades comunicativas a menudo conllevan consecuencias en términos de frustración y comportamiento, se ha previsto la posibilidad de contar con la colaboración de terapeutas ocupacionales o psicólogos/as cuando sea necesario para brindar apoyo adicional en la regulación emocional.

Esta colaboración interdisciplinaria garantizará una atención integral y holística para abordar las necesidades emocionales y conductuales que puedan surgir en el proceso de intervención. De esta manera, se busca promover un ambiente de aprendizaje más inclusivo y facilitador para el desarrollo integral. Se prevé atender a 40 niños entre las 8 escuelas.

Tareas a realizar:

- Elaboración de material de difusión del servicio.
- Difusión del servicio.
- Recogida de demandas.
- Análisis de situaciones y asesoramiento de casos.
- Atenciones individuales.
- Coordinación con las familias y con el profesorado.
- Gestión documental y de seguimiento de la actividad.
- Evaluación.



Actividad 3: Apoyo en el aula



Responde al objetivo **OE3**: Hacer Accesibles las Aulas: Proporcionar estrategias de accesibilidad en las aulas para mejorar la comunicación con el alumnado, haciendo un análisis del espacio y recursos disponibles.

Vinculado con la Necesidad 3 - Necesidad de Atención Integral en el Aula para Alumnado con Dificultades en el Lenguaje

Descripción de la actividad:

Se realizarán los apoyos en el aula en 8 centros educativos. La intervención en cada aula se lleva a cabo en dos etapas fundamentales: observación y adaptación. La persona logopeda visita el aula para realizar dos sesiones de observación, durante las cuales evalúa las necesidades comunicativas del alumnado y observa cómo interactúan en el entorno escolar. Después de estas sesiones, se programa una reunión con la profesora del aula para discutir los hallazgos y planificar la adaptación del entorno educativo.

En la reunión con el profesorado del aula, la logopeda comparte sus observaciones y recomendaciones para adaptar el aula y satisfacer las necesidades comunicativas alternativas y aumentativas del alumnado. Se identifican estrategias y ajustes específicos que pueden implementarse para apoyar el desarrollo del lenguaje y la comunicación del alumnado en el ciclo educativo de 0 a 6 años.

Una vez acordadas las adaptaciones, se procede a la fase de implementación, que incluye la colaboración con especialistas en terapia ocupacional si es necesario. Durante esta etapa, la logopeda y, si es pertinente, la terapeuta ocupacional trabaja junto con el profesorado para implementar las modificaciones necesarias en el aula y proporcionar apoyo directo al alumnado según sea necesario.

Esta intervención especializada se considera esencial debido a la importancia crítica de la etapa temprana en el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Al permitir que el profesorado continúe con el desarrollo normal de la clase mientras se implementan ajustes específicos, se crea un entorno inclusivo donde todos los estudiantes pueden participar activamente. Esta colaboración no solo facilita el progreso educativo del alumnado con necesidades comunicativas especiales, sino que también fomenta su autoestima, confianza y sentido de pertenencia en el entorno escolar. En última instancia, esta atención individualizada contribuye significativamente a sentar las bases para un desarrollo integral y exitoso en el futuro de estos jóvenes estudiantes.

Tareas a realizar:

- Planificación y coordinación con los centros.
- Establecer un calendario detallado que especifique los días y horarios de la presencia de la logopeda en el aula.
- Coordinar con el personal docente para integrar la intervención de la logopeda en el desarrollo de las actividades educativas regulares.
- Adaptar el aula para satisfacer las necesidades comunicativas alternativas y aumentativas de los estudiantes, lo cual puede implicar la preparación de materiales específicos o la configuración de recursos tecnológicos.
- Brindar apoyo directo a los estudiantes con dificultades en el lenguaje y la comunicación, utilizando estrategias y técnicas especializadas para estimular su desarrollo lingüístico.
- Realizar un seguimiento regular del progreso del estudiantado en términos de desarrollo del lenguaje y comunicación.
- Evaluar la efectividad de las estrategias utilizadas y realizar ajustes según sea necesario para garantizar el máximo impacto en el aprendizaje de los estudiantes.
- Proporcionar orientación y asesoramiento al alumnado y sus familias para facilitar su adaptación y participación activa en el entorno escolar.
- Gestión documental y de seguimiento de la actividad.
- Evaluación de las sesiones formativas.



Actividad 4: Actividades formativas a familias

Responde al objetivo **OE4:** Diseñar e implementar programas de formación para las familias de estudiantes en los primeros ciclos educativos que proporcionen herramientas y estrategias que apoyen el desarrollo del lenguaje y la comunicación de sus hijos/as en el hogar.

Vinculado con la Necesidad 4 - Necesidad de acompañar y formar a las familias con hijas/os en primeros ciclos educativos.

Descripción de la actividad:

Se ofrecerán tres formaciones a las familias de los 8 centros educativos en los que se han realizado el resto de actividades. Se desarrollarán en el periodo de un curso lectivo, con lo que inicialmente se plantea realizar un taller cada tres meses. En estos talleres se dotará de herramientas y conocimientos a las familias para atender las necesidades educativas de las personas con dificultad en el desarrollo del lenguaje, y también para identificar posibles trastornos comunicativos.

Estos talleres proporcionarán a las familias las herramientas y conocimientos necesarios para apoyar el desarrollo del lenguaje y la comunicación de sus hijos en el hogar, además de capacitarlos para identificar y abordar posibles dificultades en este ámbito.

Al igual que en la actividad 1 el personal encargado de dar las charlas serán psicólogas, logopedas y/o terapeuta ocupacional.

Los 3 talleres que se plantean son:

1º) Fomentando la comunicación en el hogar. 2h

El objetivo de este taller es dotar a las familias de estrategias prácticas destinadas a impulsar el desarrollo del lenguaje y la comunicación en el entorno familiar. Para lograr este propósito, se abordarán diversos contenidos fundamentales. En primer lugar, se destacará la importancia crucial del lenguaje y la comunicación en el desarrollo infantil, subrayando cómo estas habilidades son pilares fundamentales para el crecimiento cognitivo, emocional y social de los y las niñas. A continuación, se presentarán una variedad de actividades y juegos diseñados específicamente para estimular el lenguaje en el hogar, brindando a las familias herramientas concretas y divertidas para promover el desarrollo lingüístico de sus hijos/as. Por último, se explorará la importancia del uso efectivo del lenguaje positivo y la práctica de la escucha activa en el contexto familiar, resaltando cómo estas habilidades pueden fortalecer las interacciones familiares y mejorar la comunicación entre familiares e hijos/as

En conjunto, estos contenidos proporcionarán a las familias las habilidades y conocimientos necesarios para crear un entorno enriquecido que fomente el desarrollo del lenguaje y la comunicación de manera efectiva dentro del hogar.

2º) Identificación y manejo de dificultades en el desarrollo del lenguaje. 2h

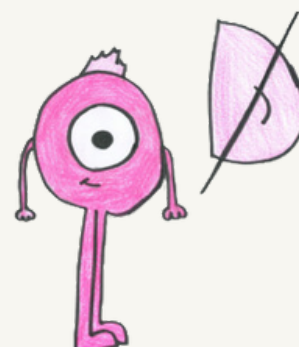
El objetivo de este taller es capacitar a las familias para que puedan reconocer posibles dificultades en el desarrollo del lenguaje de sus hijos/as y, a su vez, proporcionarles estrategias efectivas para abordar estas situaciones. Durante la sesión, se abordarán diversos contenidos que incluirán la identificación de signos de alerta en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, tales como retrasos en el habla, dificultades para entender instrucciones simples o la falta de interacción verbal. Además, se presentarán herramientas prácticas para que las familias puedan detectar posibles trastornos del lenguaje, como la dislexia o el trastorno del espectro autista. Finalmente, se explorarán diversas intervenciones y recursos disponibles, tanto en el ámbito profesional como en el hogar, que pueden utilizarse para apoyar y estimular el desarrollo lingüístico de los y las niñas, promoviendo así un entorno propicio para su crecimiento y bienestar comunicativo.

3º) Promoviendo un entorno comunicativo inclusivo en el hogar. 2h

El objetivo de este taller es sensibilizar a las familias sobre la importancia de establecer un entorno en el hogar que sea inclusivo y comprensivo para todas las formas de comunicación. Durante el taller, se abordarán varios contenidos clave para alcanzar este objetivo. En primer lugar, se destacará la importancia de valorar y respetar la diversidad lingüística y comunicativa, reconociendo que cada individuo puede tener su propio estilo y ritmo de comunicación. Además, se promoverá activamente la comunicación no verbal y alternativa, brindando a las familias herramientas y recursos para comunicarse de manera efectiva más allá del lenguaje verbal. Por último, se presentarán estrategias prácticas para fomentar la participación activa de la familia en la comunicación, creando un ambiente donde cada voz sea escuchada y valorada. Este enfoque integral busca no solo mejorar la comunicación dentro del hogar, sino también fortalecer los lazos familiares y promover un sentido de inclusión y pertenencia para todos sus miembros.

Tareas a realizar:

- Elaboración de material de los talleres.
- Elaboración de material de difusión.
- Difusión de cada uno de los talleres.
- Calendarización de las sesiones formativas.
- Impartición de los talleres.
- Gestión documental y de seguimiento de la actividad.
- Evaluación de las sesiones formativas.



6-CRONOGRAMA ACTIVIDADES



CRONOGRAMA

Las actividades están diseñadas para alinearse con la duración de un curso académico, por lo que se ha establecido que comience en septiembre de 2024 y concluya en junio de 2025.

La difusión del proyecto se plantea transversal a toda la duración del mismo.

Todas las actividades se realizan de septiembre de 2024 a julio de 2025. Como se define en la lista de tareas de las actividades, a parte de las fechas concretas que se determinen en las mismas, se debe realizar preparación de materiales, contactos, reuniones, calendarios...así como realizar seguimientos y evaluaciones.

Actividad 1 - Formación a profesionales. En cuanto a la formación a profesorado se realizará cada dos meses. Las fechas se concretan con cada uno de los 8 centros en los que se vana a realizar. Realizando un total de 5 formaciones por centro.

Actividad 2 - Atención personalizada. Esta actividad se ofrece durante todo el curso escolar a demanda del equipo de profesionales educativos y por observación en el aula por la profesional logopeda. Se estima que se inicien en noviembre las sesiones de apoyo personalizado para favorecer la incorporación de nuevos sistemas comunicativos. La intensidad y periodicidad se determinará en cada caso. Se estiman 5 sesiones de dedicación por persona. En esas sesiones se trabaja con profesionales de la educación, personal especializado del centro y familiares.

Actividad 3 - Apoyo en el aula. Se realizará en dos fases: la primera fase de observación se realiza durante dos días y la segunda fase de implementación de mejoras se irá implementando paulatinamente.

Actividad 4 - Formación a familias. Se realizará una por trimestre, con lo que en los 10 meses de periodo lectivo se realizarían 3 formaciones por centro. Las fechas se concretan con cada uno de los 8 centros en los que se vana a realizar.

7-METODOLOGÍA

El proyecto de intervención en el aula se fundamenta en un enfoque pedagógico centrado en promover un aprendizaje funcional y significativo para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), específicamente aquellos con Necesidades Comunicativas Complejas (NCC). Se adopta una metodología basada en las últimas evidencias científicas sobre cómo enseñar a utilizar los comunicadores dinámicos en contextos naturales, asegurando así la comunicación y la alfabetización. En este sentido, se privilegia un aprendizaje activo donde el alumnado son protagonistas de su propio proceso de adquisición de habilidades comunicativas.

Las actividades planificadas para este propósito se estructuran en dos fases principales. En la primera fase, se lleva a cabo una valoración exhaustiva mediante la matriz de comunicación en el alumnado con NCC. Esta evaluación inicial permite identificar las necesidades comunicativas individuales, así como las barreras cognitivas y lingüísticas que puedan limitar sus capacidades y fortalezas. Posteriormente, en la segunda fase, se procede a la implementación del Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA). Dado que las fases del aprendizaje en CAA se dividen en seis etapas hasta alcanzar la alfabetización, esta fase se adapta al punto de partida del alumnado.

Los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto son diversos y abarcan tanto aspectos tecnológicos como materiales didácticos. Se requieren iPads y tablets con el software Proloquo2Go y TD Snap para cada aula con alumnos con NEE, así como materiales fungibles como folios, cartulinas, rotuladores, plastidecor, entre otros. Además, se precisa de una plastificadora para la creación de recursos, así como un temporizador visual para facilitar la organización del tiempo durante las actividades.

El proyecto se desarrollará a lo largo de un curso escolar completo, dado que los objetivos comunicativos del alumnado con NCC tienen un carácter anual. Más que centrarse en el contenido curricular, se prioriza el desarrollo de habilidades comunicativas funcionales que garanticen la plena participación del alumnado en su entorno educativo.

El enfoque naturalista y funcional se basa en la premisa de que el aprendizaje se produce de manera más efectiva cuando se integra en situaciones cotidianas y significativas para el alumnado.

Esta metodología reconoce la importancia de contextualizar el aprendizaje, permitiendo que el alumnado adquiera habilidades comunicativas en entornos familiares, escolares y sociales auténticos. De esta manera, se busca que el proceso de aprendizaje sea relevante y significativo para el alumnado, lo que aumenta su motivación y compromiso con el mismo.

Asimismo, se enfatiza en una metodología vivencial, real y funcional, que se adapte a las características específicas del contexto del aula y al estilo de aprendizaje del alumnado con NCC. Esta aproximación reconoce la diversidad de necesidades y habilidades del alumnado, y busca proporcionarles experiencias de aprendizaje que se ajusten a sus intereses, capacidades y preferencias individuales. Se promueve la utilización de estrategias didácticas que al alumnado experimentar, explorar y participar activamente en su propio proceso de aprendizaje, favoreciendo así el desarrollo de habilidades comunicativas de manera integral.

Una de las referencias principales en la elección de este enfoque metodológico es la metodología de Lenguaje Natural Asistido (LNA), desarrollada por Gloria Soto y su equipo en la Universidad de San Francisco. Esta metodología se ha consolidado como un modelo eficaz para enseñar habilidades comunicativas a personas con dificultades en el lenguaje, incluidos aquellos con NCC. El LNA se basa en principios fundamentales del aprendizaje humano, como el respeto por el ritmo individual de cada estudiante, la importancia de la motivación intrínseca y la necesidad de proporcionar oportunidades de práctica significativa.

Una de las características distintivas del LNA es su enfoque centrado en el uso del lenguaje en situaciones reales y funcionales. En lugar de enfocarse exclusivamente en la enseñanza de habilidades lingüísticas aisladas, esta metodología prioriza la utilización del lenguaje para propósitos comunicativos concretos en contextos auténticos. Se fomenta el uso del lenguaje de manera pragmática, es decir, como una herramienta para interactuar con el entorno y satisfacer las necesidades personales y sociales.

Además, el LNA se caracteriza por su enfoque colaborativo y contextualizado. Se reconoce la importancia de trabajar en estrecha colaboración con las familias, personas cuidadoras y profesionales de la educación para diseñar y llevar a cabo intervenciones personalizadas que se ajusten a las necesidades específicas de cada estudiante. Se enfatiza la importancia de integrar el aprendizaje del lenguaje en todas las áreas de la vida del estudiante, incluidas las actividades cotidianas, las rutinas escolares y las interacciones sociales.

Otro aspecto relevante del LNA es su enfoque holístico e integrador. Esta metodología reconoce que el desarrollo del lenguaje está intrínsecamente ligado al desarrollo de otras habilidades cognitivas, emocionales y sociales. Por lo tanto, se busca promover un aprendizaje integral que abarque no solo aspectos lingüísticos, sino también habilidades como la atención, la memoria, la resolución de problemas y la regulación emocional.

La adopción de un enfoque naturalista y funcional, basado en la metodología de Lenguaje Natural Asistido, constituye una estrategia pedagógica sólida y efectiva para promover el desarrollo de habilidades comunicativas del alumnado con NCC. Este enfoque reconoce la importancia de contextualizar el aprendizaje, adaptarlo a las necesidades individuales del alumnado y promover su participación activa en el proceso educativo y social. Al integrar principios fundamentales del aprendizaje humano y aprovechar las últimas investigaciones científicas en el campo de la comunicación aumentativa y alternativa, esta metodología ofrece un marco teórico y práctico sólido para mejorar la calidad de la educación y la vida de los y las estudiantes con NCC.

Las técnicas de participación son herramientas y estrategias utilizadas para involucrar activamente al alumnado en el proceso de aprendizaje. Para un proyecto de intervención dirigido a personas con Necesidades Comunicativas Complejas (NCC), es crucial seleccionar técnicas que permitan adaptarse a las capacidades y necesidades individuales del alumnado. A continuación, se presentan algunas técnicas de participación que podrían ser útiles en este contexto:

1. Comunicadores Dinámicos: Utilizar comunicadores dinámicos, como tablets con software especializado en comunicación aumentativa y alternativa (CAA), permite al alumnado expresar sus ideas, necesidades y preferencias de manera activa y autónoma.
2. Pictogramas y Sistemas de PECs: Los pictogramas y sistemas de Comunicación por Intercambio de Imágenes (PECs) son herramientas visuales que pueden facilitar la comunicación y el entendimiento de conceptos. Integrar estas imágenes en actividades y materiales educativos puede ayudar al alumnado a participar de manera más efectiva.
3. Actividades Adaptadas: Adaptar las actividades educativas para que sean accesibles y significativas para el alumnado con NCC es esencial. Esto puede incluir la simplificación de instrucciones, el uso de materiales multisensoriales y la incorporación de apoyos visuales.

4. Tecnología Asistiva: Además de los comunicadores dinámicos, otras formas de tecnología asistiva, como ratones adaptados, teclados especiales y dispositivos de seguimiento ocular, pueden facilitar la participación del alumnado en actividades educativas y comunicativas.

5. Modelado y Refuerzo Positivo: Utilizar técnicas de modelado y refuerzo positivo puede motivar al alumnado a participar activamente en las actividades. Demostrarles cómo utilizar los comunicadores dinámicos de manera efectiva y proporcionar elogios y recompensas por sus esfuerzos puede aumentar su confianza y motivación.

6. Trabajo en Parejas o Grupos Pequeños: Fomentar el trabajo en parejas o grupos pequeños puede proporcionar oportunidades adicionales para la práctica del lenguaje y la interacción social. El alumnado puede apoyarse mutuamente, compartir ideas y colaborar en la resolución de problemas.

7. Cuestionarios Interactivos: Utilizar cuestionarios interactivos a través de los comunicadores dinámicos o tecnología adaptativa puede ser una forma efectiva de evaluar el aprendizaje del alumnado y fomentar su participación activa en el proceso de evaluación.

8. Actividades Sensoriales: Incorporar actividades sensoriales, como la exploración táctil de materiales, la manipulación de objetos y la experimentación con diferentes texturas, puede estimular los sentidos y fomentar la participación activa del alumnado con NCC.

Al seleccionar y combinar estas técnicas de participación, se puede crear un entorno educativo inclusivo y estimulante que permita a los estudiantes con NCC participar de manera significativa en el proceso de aprendizaje y comunicación. Es importante adaptar estas técnicas según las necesidades individuales de cada estudiante y proporcionar apoyo adicional según sea necesario para garantizar su éxito.

En resumen, la metodología del proyecto se centra en promover un aprendizaje activo y significativo, adaptado a las necesidades individuales del alumnado con NCC, utilizando recursos tecnológicos y materiales didácticos adecuados, y guiando el proceso de aprendizaje con una evaluación continua y un enfoque colaborativo entre alumnado, escuela y familia.

8-CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GESTIÓN

8.1 Medios materiales

En cuanto a disponibilidad de locales, la entidad dispone actualmente de tres locales. Un local se encuentra situado en el municipio de Aldaia, cuenta con cuatro salas polivalentes, un despacho, una sala de material de actividades, un cuarto de baño completo y adaptado para personas que utilizan sillas de ruedas y un aseo. Además de electrodomésticos, ordenadores, mobiliario, material de fisioterapia y rehabilitación, ayudas técnicas y todos los medios necesarios para el desarrollo de las actividades. El local se encuentra dentro de poblado lo que facilita el acceso a todos los recursos de la comunidad.

Los otros locales con los que cuenta la entidad se encuentran en el barrio de Patraix, en pleno centro de Valencia en el barrio de Patraix, en pleno centro de Valencia (C/ Franco Tormo 3 bajo y C/ Venezuela 14, bajo). Estos locales facilitan la accesibilidad a nuestros servicios a muchas de las personas asociadas. Ambas sedes están totalmente equipadas, contando con salas multifunción, despachos de intervención, material de talleres de psicomotricidad, logopedia y terapia ocupacional, equipamiento informático y televisión.

8.1 Medios técnicos para el proyecto

Categoría profesional: Logopeda

Actividad 1:

- Elaboración de material para los talleres relacionados con el desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Impartición de talleres centrados en estrategias de comunicación y lenguaje, como la comunicación aumentativa y alternativa, y la alfabetización para personas con necesidades complejas en la comunicación.
- Evaluación de las sesiones formativas para garantizar su efectividad.

Actividad 2:

- Evaluación y atención individualizada a estudiantes con dificultades en el lenguaje y la comunicación.
- Coordinación con familias y profesorado para implementar estrategias de apoyo en el entorno escolar y familiar.

Actividad 3:

- Observación y evaluación de las necesidades comunicativas de los estudiantes en el aula.
- Planificación y coordinación de adaptaciones en el entorno educativo para satisfacer las necesidades de comunicación de los estudiantes.
- Brindar apoyo directo a los estudiantes con dificultades en el lenguaje y la comunicación.

Actividad 4:

- Elaboración e impartición de talleres para familias sobre el desarrollo del lenguaje y la comunicación en el hogar.
- Difusión de estrategias prácticas para fomentar la comunicación familiar y abordar posibles dificultades en el lenguaje de los hijos.

Categoría profesional: Técnica de Grado Superior con Grado en Psicología:

Coordinación interna y externa del proyecto.

Actividad 1:

- Impartición de talleres sobre aspectos emocionales y habilidades emocionales en el contexto educativo.
- Brindar estrategias para abordar casos de diversidad desde una perspectiva inclusiva y emocionalmente saludable.

Actividad 2:

- Apoyo en la regulación emocional de los estudiantes y la colaboración en la atención personalizada.

Actividad 4:

- Participación en talleres relacionados con la identificación y manejo de dificultades en el desarrollo del lenguaje y la comunicación en el hogar.

Categoría profesional: Técnica de Grado Medio con Grado en Terapia Ocupacional:

Actividad 1:

- Contribución a la formación sobre accesibilidad cognitivo-lingüística y la creación de entornos educativos inclusivos.
- Colaboración en la implementación de estrategias de accesibilidad en los centros educativos.

Actividad 2:

- Asistencia en la regulación emocional y adaptación del entorno físico para mejorar la participación y el bienestar del estudiante.

Actividad 3:

- Colaboración en la adaptación del entorno físico del aula para mejorar la participación y la comunicación.

Actividad 4:

- Contribución a la promoción de un entorno comunicativo inclusivo en el hogar y la sensibilización sobre la importancia del respeto a la diversidad comunicativa.

9-DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Para Fevadis es fundamental proyectar una imagen positiva de la discapacidad y los colectivos que atiende, siendo prioritario identificar distintas estrategias que faciliten tanto la propia difusión y promoción del proyecto como el impacto y los resultados de este.

En todos los posts y/o contenidos generados relativos al proyecto se incluirán los logos del Ayuntamiento de València como financiadora del proyecto. Se realizará material de difusión para dar a conocer el servicio entre los potenciales centros educativos destinatarios.

Se elaborará en el primer trimestre, pero durante todo el año se irá actualizando el material y dando difusión a través de redes y web. Durante el mes de diciembre elaboraremos el material para la difusión del programa y ese mismo mes lo publicaremos en nuestras redes sociales y grupos de interés.

También se realizarán campañas de difusión a través de las redes sociales, con cuestiones relativas a lo que se trabaje en el proyecto.

Además disponemos de distintos medios a través de los cuales se dará difusión al proyecto:

- La PÁGINA WEB ya creada de Fevadis (<http://fevadis.org>) donde podremos encontrar toda la información relativa al proyecto. Esta web es de fácil acceso, tiene buen posicionamiento SEO y se mantiene actualizada. En ella además encontramos el portal de transparencia (<http://fevadis.org/transparencia>) donde figurará el importe concedido junto a los logotipos del Ayuntamiento de València, en caso de resultar ser la financiadora del proyecto.
- Boletín de Noticias Mensual de Fevadis que se difunde entre todas las personas asociadas, en el que se recogen todas las actividades y proyectos en marcha periódicamente.

- Las redes sociales FACEBOOK e INSTAGRAM:

Facebook se utiliza para dar visibilidad de las acciones y actividades que realizamos a través de post informativos acompañándolos de imágenes de las mismas. Se trata de una red muy efectiva de alto alcance y gran aceptabilidad en la sociedad en general.

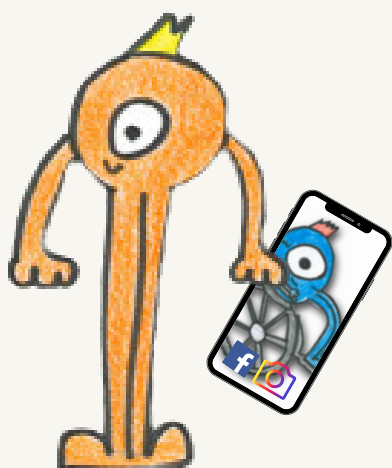
Con ella conseguimos dar visibilidad a nuestros servicios y proyectos, fomentando la inclusión social dentro del tejido social: <https://www.facebook.com/fevadis/about>

Instagram se emplea como soporte de difusión priorizando el impacto visual.

Se trata de una red que tiene mayor impacto en los colectivos jóvenes, voluntariado y profesionales de la intervención social. Su uso está cada vez más expandido en el mundo de la comunicación digital. <https://www.instagram.com/fevadis1/?hl=es>

- Realización de folletos y que recojan la información relativa al proyecto, para su presentación en los centros, donde se incluyan las actividades derivadas de las mismas, para que se tenga un acceso físico a la información también y la propia difusión del servicio.
- Material de apoyo a las sesiones formativas que también identifiquen la entidad financiadora.

Además, vamos a publicitar nuestras actividades en diferentes boletines de las siguientes entidades como son Fundación de L´Horta Sud, Plena inclusión CV y Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana. También mantenemos relaciones con diferentes periódicos locales y provinciales para publicitar nuestras actividades más destacadas indicando las fuentes de financiación.



10-PRESUPUESTO



Import total projecte: 54.925,38€

PRESUPUESTO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
PERSONAL	PERSONAL - LOGOPEDA	36.745,08€	36.745,08€
	PERSONAL -TERAPEUTA OCUPACIONAL	3.017,49€	3.017,49€
	PERSONAL - PSICOLOGO/A	1.101,06€	1.101,06€
	PERSONAL - VALIDADORES DE TEXTOS LECTURA FÁCIL(X2) . Personas con discapacidad intelectual. Se requieren 2 personas para la validación efectiva(10H por cuenta)	6.137,36€	6.137,36€
	PERSONAL EXPERTO EN ACCESIBILIDAD - CATEGORÍA TGM (15H por cuenta(acompañamiento a validadores) + 5 hora por cuenta de adaptación de contenidos y diseño)	1292,21€	1292,21€
MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES FUNGIBLES: folios, cartulinas blancas, cartulinas colores, rotuladores, fundas plastificar, ceras blandas, lápices colores, gomas, bolígrafos, témperas, pinceles, bote antivuelco, estuche, post-it-notas, tijeras adultos e infantil, carpetas, temporizador visual.	400€	400€
	MATERIALES DIGITALES IPAD 10ª generación 10,9" - 579,60€ x 2 Surface Pro 9 - 1325€	1.159,2€	1.159,2€
	SOFTWARE Proloquo2GO - 299,99€ X2 TD-SNAP - 60 € X2	299,99€ UD 60€ UD	719,98€
	MATERIALES NO FUNGIBLES COMPLEMENTARIOS Plastificadora - 70€ Protector pantalla IPAD - 12€ Protector pantalla Surface - 25€ Funda antichoque IPAD - 30€ Funda Surface - 40€	70€ 12€ 25€ 30€ 40€	177€

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
DIETAS	Desplazamiento a centros educativos. Precio km según convenio 0,30. (2000KM)	600€	600€
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gestoría, programa gestión personal, personal administrativo...	2200€	2200€
IMPRESIÓN CUENTO "NÓRMAL" -	EDICIÓN MAYÚSCULAS 600UD para niños/as entre 0 y 6 años. + IMPRESIÓN 2 UNIDADES EN A3	900€	900€
PERSONAJES DEL CUENTO - EDICIÓN PELUCHE	Peluche 4 personajes cuento "Nórmal" realizados a mano personalizados.	476€	476€
COSTE TOTAL DEL PROYECTO			54.925,38€



11-SISTEMA DE CALIDAD

Fevadis tiene implementado un sistema de calidad en el marco de ISO 9001:2015 desde 2019, habiendo superado con éxito la recertificación en 2022, vigente hasta 2025. En FEVADIS creemos que existe una relación estrecha entre las acciones relacionadas con la calidad y las relacionadas con la transformación organizacional hacia el ideal de un servicio centrado en la persona, que se estructure con una gestión de procesos sistemáticos y que garantice una búsqueda de la calidad de vida de la persona basada en la evidencia, para dar respuesta a una necesidad detectada en un colectivo. De ahí que consideremos que se han de desarrollar e implementar sistemas de evaluación y gestión basados en el desempeño.



Declarada entidad de Utilidad
Pública



II Plan de Igualdad
Visado



Certificado de Calidad ISO
9001:2015